

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
	ACTA DE REUNIÓN	
	CÓDIGO: F-GED-A-01	VERSIÓN: 1.0
		FECHA: 09/07/2024

### ACTA No 01

Reunión:	Convocatoria No. 007
Objetivo:	Publicación lista de elegibles, a través de la página web de la Secretaría de Educación de Pitalito
Fecha:	19 de mayo de 2025
Lugar:	Despacho del Secretario de Educación Municipal
Redactada por:	Adelaida Cuellar Bahamón

Asistentes:	Oscar Humberto Cuellar Castro Adelaida Cuellar Bahamón
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de los postulados de acuerdo a los Criterios Habilitantes.</li> <li>2. Revisión de los criterios habilitantes y los requisitos mínimos de formación y experiencia considerados en la Circular No. 049 del 22 de diciembre de 2023. El no cumplimiento de uno o más requisitos mínimos inhabilitará al aspirante para continuar en el proceso de selección</li> </ol>

### DESARROLLO

#### 1. Revisión de los postulados de acuerdo a los Criterios Habilitantes.

Las personas las siguientes personas postuladas dentro de la Convocatoria No.007 de 2025, dirigida a DOCENTES CON DERECHO DE CARRERA ADSCRITOS A LA PLANTA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO con el fin de Vincular mediante comisión de servicios a docentes con nombramiento en propiedad, como tutores del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral - PTAFI 3.0 en la Institución Educativa Municipal de Pitalito.

ITEM	Nombre del Postulado	Identificación
1	CRISTIAN DAVID YASNO VARGAS	1075231474

Evidenciándose que el docente postulado Cristian David Yasno Vargas, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1075231474; que cumple los Criterios Habilitantes: **Cumplir con el perfil y la experiencia, Enviar la hoja de vida actualizada y Vivir en el municipio.**

#### 2. Revisión de los criterios habilitantes y los requisitos mínimos de formación y experiencia considerados en la Circular No. 049 del 22 de diciembre de 2023. El no cumplimiento de uno o más requisitos mínimos inhabilitará al aspirante para continuar en el proceso de selección

Al realizar la revisión de la hoja de vida y soportes. De esta revisión, se debe identificar y calificar las competencias profesionales, de acuerdo con los siguientes criterios, así:

	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: F-GED-A-01</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>

Criterios de Competencias Profesionales		Peso/Criterio	CRISTIAN DAVID YASNO VARGAS
Experiencia Pedagógica	Diseño e implementación de proyectos pedagógicos (semilleros, clubes temáticos, proyectos propios)	30	30
	Experiencia en alguno de los ejes de la formación integral i) lenguaje, ii) ciencia, tecnología y matemáticas, iii) ciencia social, iv) segunda lengua, v) educación física y deporte, vi) artes o vii) educación CRESE (educación para la ciudadanía, la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático).	30	30
Experiencia en gestión y articulación comunitaria	Trabajo con comunidad	15	15
	Experiencia en una o más áreas de la gestión escolar: gestión académica, gestión directiva, gestión de la comunidad y gestión administrativa y financiera	15	15
Experiencia en evaluación y seguimiento	Participación en la evaluación institucional	10	10
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>100</b>

Se invitan a entrevista el día **lunes 26 de mayo de 2025**, a partir de las 2:00 pm; donde se les evaluarán las capacidades pedagógicas, trabajo con la comunidad y capacidades humanas, conforme con los siguientes criterios de Experiencia pedagógica, Trabajo con la comunidad y Habilidades comunicativas y de liderazgo.

Y una vez finalizada la entrevista, los resultados del proceso de preselección y selección, deberán incluir en la tabla de **Criterios de Evaluación** y tener en cuenta el peso por criterio.

- Competencias Profesionales (evaluado en la preselección) / 40
- Capacidades pedagógicas, trabajo con la 60 Circular 008 del 7 de febrero de 2024 comunidad y capacidades humanas (evaluado en la entrevista) /60

Criterios de evaluación	Peso/criterio	CRISTIAN DAVID YASNO VARGAS
Competencias Profesionales (evaluado en la preselección)	<b>40</b>	<b>40</b>
Capacidades pedagógicas, trabajo comunidad y capacidades humanas (evaluado en la entrevista)	<b>60</b>	
<b>Total</b>	<b>100</b>	

El día de la entrevista se tendrá en cuenta las capacidades pedagógicas trabajo comunidad y capacidades humanas y el cálculo final según cada criterio de evaluación se determina mediante la siguiente fórmula:  $\text{puntaje obtenido}/100 \times \text{peso del criterio evaluado}$ . Ejemplo:  $75/100 \times 40 = 30$ ;  $90/100 \times 60 = 54$ .

	<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b> <b>ACTA DE REUNIÓN</b>		
	CÓDIGO: F-GED-A-01	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 09/07/2024

### Decisiones y compromisos

Nº	Descripción	Responsable	Fecha prevista
1	Enviar el acta para publicación en la página web de la SEM Pitalito; la cual queda a cargo del Secretario de Educación ya que la Líder del área de Calidad Educativa se encontrará de comisión.	Óscar Humberto Cuéllar Castro	20 de mayo de 2025
2	Aplicación de Entrevistas	Adelaida Cuellar Bahamón	26 de mayo de 2025
3			

**Fecha: 19/05/2025**

Nombres y apellidos	Área o dependencia	Firma
<b>Oscar Humberto Cuellar Castro</b>	Secretario de Educación Municipal	
<b>Adelaida Cuellar Bahamón</b>	Líder de Calidad Educativa	